

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO

APRUEBA PRESUPUESTO DE ACTIVIDAD DE  
ACERCAMIENTO A COMUNIDADES RURALES DE  
LA COMUNA

**DECRETO N°: 875**

CHILLAN VIEJO, 13 de Mayo 2009.-

**VISTOS:**

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.

D.A: N° 1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

**CONSIDERANDO**

1.- El programa adjunto de apoyo a organizaciones comunitarias para la realización de una actividad de acercamiento a la comunidad rural de Rucapequén, a través de una ceremonia de reconocimiento a la labor de dirigentes vecinales destacados.

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de \$ 994.000.- (novecientos noventa y cuatro mil pesos) para la cancelación de los servicios prestados e insumos requeridos.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

4.- El Gasto se cargará a programas sociales a las cuentas N° 22.08.011.099 de producción de eventos, N° 22.01.001.014 de Alimentosa y bebidas, N° 22.01.014.001 Vajilla plástica, N° 22.09.999.004 Arriendo de manteles y mesas y N° 24.01.008.014 de Premios y otros del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



\* FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FBC/PAQ/GGB/JALS/jals.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. Partes.

**SOLICITUD DE PRESUPUESTO**

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo tiene como misión promover el desarrollo social de la comunidad fortaleciendo las competencias de los líderes locales y motivando de manera continua a los dirigentes territoriales y funcionales de la comuna a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El objeto de este programa es realizar una jornada de reconocimiento a la labor del dirigente social del ámbito rural, ya que en este contexto resulta aun más complicado movilizar a la ciudadanía y generar procesos de activación social, además busca también generar un acercamiento hacia las comunidades rurales de la comuna con la idea de integrarlas en las actividades municipales.

Esta jornada contempla la realización de una ceremonia de reconocimiento a los líderes de la comunidad, la cual dispondrá de un número artístico y un servicio de alimentación para los invitados.

Para tal efecto se deberá incurrir en una serie de gastos asociados a este programa que a continuación se detallan en función de actividades específicas proyectadas:

- Servicio de producción de eventos  
Monto \$ 300.000 Cuenta nº 22.08.011.099
- Alimentos y bebidas  
Monto \$ 400.000 Cuenta nº 22.01.001.014
- Vajilla plástica  
Monto \$ 100.000 Cuenta nº 22.04.014.001
- Arriendo de mesas y manteles  
Monto \$ 84.000 Cuenta nº 22.09.999.004
- Premios y otros  
Monto \$110.000 Cuenta nº 24.01.008.014

**GASTO TOTAL: \$ 994.000**

Los insumos requeridos serán cargados a programa sociales las cuentas mencionadas, del presupuesto municipal vigente.

Saludan atentamente a Ud.

ANDRES LEON SANCHEZ  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

D.A.Nº  
ALS/jdz/

VºBº Dist. Presupuesto y Fondos  
ENCARGADA DE CONTROL  
Bº Control  
Chillán Viejo, 13 de mayo de 2009

ALCALDE  
VºBº ALCALDE  
CHILLÁN VIEJO

